

VALIDEZ DIAGNÓSTICA DE LAS PRUEBAS CLÍNICAS PARA PATOLOGÍAS DE COLUMNA CERVICAL

**JOSELYN BARRERA MORA
LICENCIADO EN KINESIOLOGIA**

RESUMEN

La columna cervical entrega la movilidad necesaria a la cabeza con el fin de funcionar de manera óptima y permitir la función de los órganos sensoriales, orientando en tres dimensiones. Los movimientos de la cabeza son ejecutados por los músculos pero el tipo de movimiento depende de la forma e interacción de una vértebra con otra. Por la gran amplitud de movimiento esta parte de la columna está susceptible a numerosas lesiones, tanto la flexo-extensión como la inclinación lateral de la columna provocan tensiones de tracción y compresión en el disco, mientras la torsión induce tensiones de cizalla (Kuijper B, et al. 2009). Entre las alteraciones más comunes incluyen hernias discales cervicales, enfermedad degenerativa del disco, estenosis del agujero vertebral, y la degeneración.

Las pruebas clínicas son un instrumento de gran utilidad dentro de las técnicas de evaluación, ya que permiten orientar el diagnóstico. Se basan principalmente en provocar el mecanismo de dolor o en otros casos de aliviar los síntomas (Bueno, J 2002). Por lo tanto, es conveniente analizar la validez de pruebas diagnósticas, ya que representan gran utilidad práctica para la clínica. (Cleland. J, 2006).

El propósito de esta revisión es analizar la validez diagnóstica de dichas pruebas clínicas publicadas entre los años 1995 y 2012, con el fin de establecer su sensibilidad y especificidad y con ello entregar mayor confiabilidad de herramientas a los profesionales que utilizan estas pruebas diagnósticas.